

RESOLUCION N°: 1377/10.-

Ramallo, 13 de octubre de 2010

VISTO:

La labor que realizan las comisiones Cooperadoras del Hospital “José María Gomendio”, de las Unidades Sanitarias de: Villa Ramallo, Valle de Oro, El Paraíso, Villa General Savio y de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que el trabajo silencioso que despliegan este grupo de personas abnegadas, debe ser reconocido por toda la sociedad;

Que desde este Concejo es deber destacar la labor de grupos de personas dedicadas a colaborar con la administración con del Hospital “José María Gomendio” y de las Unidades Sanitarias;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, considerar de Interés ----- Público lo antes expuesto e incluir en los actos del 24 de Octubre, día de fundación de nuestro Partido, rendir un homenaje a las Comisiones Cooperadoras del Hospital “José María Gomendio” y de las Unidades Sanitarias de: Villa Ramallo, Valle de Oro, El Paraíso, Villa General Savio y de Pérez Millán.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Comisión Cooperadora del Hospital “José ----- María Gomendio”, a la Administración del Hospital y a las Unidades Sanitarias de Villa Ramallo, Valle de Oro, El Paraíso, Villa General Savio y de Pérez Millán.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2010.-----